



**RAIF**  
Red de Alerta e Información  
Fitosanitaria de Andalucía

**OLIVAR**  
PROVINCIA DE MÁLAGA

**Boletín Fitosanitario**  
Del 11 al 15 de agosto/ 2025



Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante las órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

## ASPECTOS GENERALES

La semana pasada, en las [zonas biológicas de olivar](#), la temperatura media ha sido 28°C, la media de las temperaturas máximas 35 °C y la media de las temperaturas mínimas 20 °C, la humedad relativa media ha sido el 41% y no se produjo ninguna precipitación. Estos datos se pueden consultar en la [tabla de datos meteorológicos](#).

Según la [Agencia Estatal de Meteorología \(AEMET\)](#), durante los próximos siete días las temperaturas diurnas oscilarán entre **35 °C y 37 °C**, y las mínimas nocturnas entre **20 °C y 23 °C** La **humedad relativa** variará entre un mínimo del **15 % al 20 %** en las horas centrales y un máximo del **30 % al 55 %** por la noche. El **viento**, en previsión general semanal, se mantendrá flojo a moderado. No se esperan precipitaciones: el cielo estará mayormente despejado o poco nuboso durante todo el período.



Estado fenológico "H"

En todas las parcelas de control el estado fenológico dominante es "H" (endurecimiento del hueso). Puede consultar la [tabla de estados fenológicos](#).

### Agentes destacados:

## MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Placa cromotrópica

Esta semana aumentan las capturas en mosqueros alimenticios, en placas con feromonas se mantienen estables, aumenta el porcentaje de fruto afectado pero los niveles alcanzados son bajos.

La media provincial de fruto afectado es el 0,2%. Aparecen en el 16,3% de las 49 parcelas de control que aportan datos. Destacan las zonas de Ronda y Antequera Occidental, con el 0,5%, en Antequera Norte hay un 0,2% de fruto afectado.

El porcentaje medio provincial de fruto picado con formas vivas es el 0,1 y aparecen en el 8,1% de las 37 parcelas de control que aportan datos. Destaca la zona biológica de Antequera Occidental con el 0,2%, en Antequera Norte hay un 0,1% y no se encuentra fruto afectado con formas vivas en Ronda.



Mosquero Mc-Phail

Los datos de capturas en trampas son los siguientes:

- En mosqueros Mc-Phail (trampas alimenticias) se han capturado 0,9 moscas por mosquero y día como media provincial y se han producido capturas en el 54,4% de las 68 parcelas de control con trampas instaladas. Destaca la zona biológica de Antequera Occidental con 1,7; en Antequera Norte 0,8 y en Ronda 0,6 moscas por mosquero y día.
- En placas amarillas con feromonas se han capturado 0,1 moscas por placa y día como media provincial y se han producido capturas en el 39,7% de las 68 parcelas de control con placas instaladas. En las distintas zonas biológicas las capturas son similares a la media provincial.

La mosca del olivo es una de las plagas más destructivas el olivar, tanto en términos de rendimiento como de calidad del aceite. La picadura de la mosca provoca daños en los frutos, que afectan tanto a la cantidad como a la calidad del aceite producido, pues puede alterar la composición de los aceites, aumentando la acidez y reduciendo su valor comercial.

**Ciclo biológico y condiciones climáticas:** Las moscas que actualmente encontramos en los olivares corresponden a las que emergieron en primavera de las pupas que habían permanecido enterradas en el suelo. Durante el invierno, las moscas sobreviven alimentándose de sustancias azucaradas encontradas en flores y otras fuentes. Las condiciones climáticas, especialmente los inviernos lluviosos, pueden influir significativamente en la población de moscas. Las lluvias en exceso que encharcan el terreno y las labores de suelo realizadas tras la cosecha (que afectan a las pupas) pueden reducir la población de moscas emergentes.

La hembra de la mosca del olivo puede poner sus huevos en los frutos aproximadamente tres días después de la cópula. Para que la puesta ocurra, los frutos deben estar en el estado fenológico de endurecimiento de hueso o comenzando este proceso. Se considera que cuando las aceitunas alcanzan los 10 milímetros de diámetro, son susceptibles a la picadura de la mosca, lo que marca el comienzo de la fase más crítica del ciclo de vida del insecto. **En todas las parcelas de control, los frutos han alcanzado el estado de endurecimiento del hueso, lo que los hace receptivos para la picadura de la mosca.**

**Factores climáticos y control natural:** La temperatura y la humedad son factores clave para el desarrollo y la supervivencia de la mosca. Temperaturas superiores a los 36 °C, junto con baja humedad relativa, limitan la viabilidad de las distintas fases biológicas del insecto. Las condiciones más favorables para su desarrollo se dan con temperaturas entre 20 °C y 25 °C.

**En cuanto al control natural,** la fauna auxiliar juega un papel importante en la regulación de las poblaciones de la mosca del olivo. Especies como *Prigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtotypx latipes* y *Eupelmus urozonus* pueden contribuir a mantener bajo control el crecimiento poblacional de esta plaga.

**Control y manejo:** El Reglamento de Producción Integrada establece umbrales de tolerancia para la mosca del olivo dependiendo del destino del fruto. En el caso de los olivares destinados a la almazara, se permite cierto porcentaje de frutos afectados, pero los frutos picados no son aptos para el aderezo. Por ello, se recomienda una especial atención a los olivares destinados a verdeo, donde los daños de la mosca pueden afectar la calidad del producto final.

El seguimiento continuo de la actividad de la mosca es crucial para aplicar medidas de control oportunas. Las trampas, tanto alimenticias como con feromonas, son herramientas efectivas para detectar la presencia de la plaga en el olivar. Además, la observación directa de los frutos es fundamental para identificar si la mosca ha comenzado a afectar los frutos y tomar decisiones a tiempo.

**Conclusión:** Es fundamental realizar un monitoreo constante de las condiciones climáticas y el estado fenológico de los frutos, ya que estos factores, junto con el control biológico y el uso adecuado de trampas, constituyen las mejores estrategias para gestionar la plaga de la mosca del olivo de manera eficaz. A medida que las aceitunas alcanzan el tamaño crítico, las intervenciones deben ser más intensivas para minimizar los daños y asegurar una cosecha de alta calidad.

## BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)

Se encontraron brotes afectados en algunas parcelas de la zona biológica de Antequera Norte (0,5% de brotes afectados en la zona), se estima un 18,6% de las 43 parcelas de control las que presentan daños.

El barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*) es un coleóptero de la familia Curculionidae, subfamilia Scolytinae, considerado una de las principales plagas de los olivos en climas mediterráneos. **Ataca especialmente a árboles debilitados, mal gestionados o con presencia de ramas secas y restos de poda sin eliminar.**



Orificios de entrada

Se recuerda que la legislación vigente establece que, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual del olivar, se tomen las medidas reguladas por la [Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal](#) y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante los órdenes [del 2 de noviembre del 1981](#) y [del 10 de marzo de 1982](#) que resume y determina las normas a seguir para prevenir los daños de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabaeoides*).

**Su biología** incluye varias generaciones al año, dependiendo de la temperatura. Los adultos emergen en primavera y buscan lugares favorables para la puesta, como ramas cortadas, troncos debilitados o madera muerta. Excavan galerías de nutrición y reproducción bajo la corteza, donde las hembras depositan los huevos. Las larvas se alimentan del tejido subcortical, formando galerías perpendiculares a las maternas. Tras completar su desarrollo, se transforman en pupas y luego emergen como adultos, repitiendo el ciclo.



Orificios de salida

**Los daños** se deben a la actividad de las larvas y adultos en las ramas, donde las galerías interrumpen el flujo de savia, provocando marchitez, pérdida de hojas y muerte de ramillas.

Las zonas afectadas muestran brotes secos y decaimiento del vigor general. Además, las galerías pueden facilitar la entrada de hongos y otras enfermedades. Esta plaga también afecta a los esquejes en viveros, dificultando la reproducción vegetativa del olivo.

**Las medidas de control** se basan principalmente en la prevención. Es fundamental mantener el olivar en buen estado sanitario, evitando el debilitamiento del árbol. La poda debe realizarse de forma correcta y los restos deben eliminarse o triturarse rápidamente, ya que son el principal foco para la puesta. También se recomienda evitar heridas innecesarias y controlar otras enfermedades que debiliten la planta. El control químico es poco eficaz debido a la protección que ofrece la corteza, por lo que no suele ser recomendable salvo en situaciones excepcionales. **El manejo integrado y la limpieza continua del olivar son las herramientas más efectivas para minimizar su incidencia.**

El momento en que se ocasionan los daños es justo tras la salida de una nueva generación de la leña de la poda. **Ahora los adultos se dirigen a los restos de poda para efectuar galerías** donde reproducirse y **se están detectando entradas en los palos cebo colocados.**

## ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Excrementos de larvas

**Aparecieron daños en el 15% de las 40 parcelas de control analizadas.** La media provincial es menor a 0,1 galerías por árbol.

Se está monitorizando el vuelo con trampas de feromonas y **la media provincial de adultos por trampa y día** es 0,2. Se producen capturas en el 59,1% de las 22 parcelas de control que han aportado datos. Destaca la zona biológica de la Serranía de Ronda con 0,6 adultos por trampa y día, en el resto de las zonas las capturas son muy similares a la media provincial.



Larva

*Euzophera pinguis* es un lepidóptero de la familia Pyralidae que actúa como barrenador en el olivo, especialmente en árboles debilitados, viejos o mal gestionados. **Aunque suele considerarse una plaga secundaria, puede provocar daños significativos en determinadas circunstancias,** especialmente si se dan condiciones favorables para su desarrollo o si coincide con otras plagas como el repilo o la tuberculosis.

**La biología** de *E. pinguis* incluye una o dos generaciones anuales, dependiendo del clima. Las hembras adultas depositan sus huevos en grietas de la corteza, heridas de poda, ramificaciones o en zonas afectadas por enfermedades o heladas. Al eclosionar, las larvas se introducen en el interior de las ramas, donde excavan galerías en el tejido subcortical y cambium. Tras completar su desarrollo larvario, pupan en el interior de las galerías o en la corteza, y de ahí emergen los adultos.

**Los daños más característicos** son las galerías llenas de serrín y excrementos, así como abultamientos o necrosis en la madera. Esto provoca interrupción del flujo de savia, debilitamiento de ramas, defoliación parcial e incluso la muerte de partes afectadas del árbol. Las entradas de las galerías suelen estar marcadas por acumulaciones de serrín y resina, y pueden facilitar la entrada de patógenos secundarios.

**Para combatir esta plaga**, lo más importante es aplicar medidas preventivas. Es clave mantener los árboles sanos, evitar el estrés hídrico o nutricional, y realizar podas correctas que no dejen heridas grandes o mal cicatrizadas; es aconsejable el sellado de los cortes con pastas específicas. Los restos de poda deben eliminarse o triturarse para evitar que actúen como focos de infestación. En casos graves, puede optarse por la eliminación de ramas afectadas. El control químico no suele ser eficaz, ya que las larvas se desarrollan protegidas en el interior del árbol. Por ello, se recomienda el seguimiento de la plaga y la protección de la fauna auxiliar, especialmente himenópteros parasitoides que actúan sobre sus larvas.



## GLIFODES (*Palpita vitrealis*)



Daños de Glifodes

El porcentaje de brotes de la copa afectados es el 4,1%, como media provincial.

Estos daños aparecen en el 55,6% de las 27 parcelas de control que han aportado datos.

Destaca la zona biológica Antequera Norte con un 4,2 % de brotes de la copa afectados.

La media provincial de capturas en trampas con feromonas es 0,2 adultos por trampa y día y se producen capturas en el 50,0% de las 32 parcelas de control con trampas instaladas. Las capturas en las distintas zonas biológicas son muy parecidas a la media provincial.

**El glifodes del olivo**, *Palpita vitrealis*, es un lepidóptero de la familia *Crambidae* que, aunque tradicionalmente se ha considerado una plaga secundaria del olivo, en los últimos años ha incrementado su presencia e incidencia en diversas zonas olivereras, especialmente en aquellas de clima más cálido y húmedo. Su presencia también se ha documentado en otros hospedantes, como el jazmín y algunas especies de laurel, lo que favorece su persistencia en el entorno.

**La biología del glifodes comprende varias generaciones al año**, con mayor actividad entre la primavera y el otoño. Los adultos son polillas de tamaño medio, con alas blancas semitransparentes y un característico reflejo nacarado. Las hembras depositan los huevos en el envés de las hojas jóvenes. Tras la eclosión, las larvas se alimentan del limbo foliar, generando galerías y perforaciones características. En casos de fuerte infestación, pueden llegar a consumir por completo las hojas o agruparse sobre los brotes tiernos, afectando al crecimiento vegetativo del árbol.

**Los daños ocasionados** por *P. vitrealis* afectan principalmente a la masa foliar del olivo. Las larvas se alimentan de las hojas tiernas, provocando defoliaciones que debilitan al árbol, especialmente si coinciden con etapas de estrés hídrico o con ataques de otras plagas. Además, al atacar los brotes jóvenes, pueden interferir en la formación de la floración del año siguiente, con la consiguiente pérdida de rendimiento.

**Las condiciones meteorológicas influyen notablemente en la dinámica poblacional del glifodes.** Temperaturas suaves y una humedad ambiental moderada favorecen su desarrollo, mientras que inviernos fríos y veranos excesivamente secos pueden limitar su expansión. Las zonas costeras o de sierra baja, con microclimas más húmedos, suelen presentar mayores niveles de infestación.

**Para minimizar los daños causados por *P. vitrealis***, es fundamental llevar a cabo un seguimiento regular de su presencia mediante inspección visual de brotes y hojas, especialmente en primavera y principios de otoño. En casos de elevada población, puede valorarse la aplicación de insecticidas autorizados, preferiblemente selectivos, en los primeros estadios larvarios, cuando su eficacia es mayor. El fomento de la biodiversidad y de enemigos naturales, como crisopas y sírfidos, contribuye al control biológico del glifodes. Además, mantener un equilibrio en el abonado nitrogenado ayuda a reducir el atractivo del olivo para esta plaga, ya que los brotes muy tiernos favorecen la oviposición.

## OTIORRINCO (*Othiorrhynchus cribricollis*)



Hojas con insectos

Se ha observado su presencia en el 23% de las 22 parcelas de control analizadas. La media provincial es el 1,4% de brotes de la copa afectados. Destaca la zona biológica Antequera Occidental con el 2,7% de brotes de la copa afectados.

**El otiorrinco del olivo, *Othiorrhynchus cribricollis***, es un coleóptero de la familia Curculionidae que, aunque históricamente ha sido considerado una plaga menor, en los últimos años ha adquirido mayor relevancia en algunas zonas olivereras, especialmente en plantaciones jóvenes o con manejo ecológico. Esta especie es polífaga, afectando también a otros cultivos leñosos y ornamentales.

**Desde el punto de vista biológico**, *O. cribricollis* presenta un ciclo de vida adaptado a climas templados y se reproduce de forma partenogenética, es decir, sin necesidad de machos, lo que favorece su rápida expansión. Los adultos, de color negro o pardo oscuro y con cuerpo robusto, no vuelan, lo que limita su dispersión natural. Su actividad se concentra durante la noche o en condiciones de baja luminosidad, ya que se ocultan durante el día bajo restos vegetales, piedras o en grietas del suelo. Las hembras depositan los huevos en el suelo, donde las larvas se desarrollan alimentándose de raíces.

**Los principales daños en el olivo** los causan los adultos, que se alimentan del borde de las hojas jóvenes, dejando unas muescas semicirculares características. Aunque este daño no suele ser grave en árboles adultos, puede afectar al desarrollo de plantas jóvenes, reduciendo su vigor y ralentizando su crecimiento. En casos de alta densidad, la defoliación parcial puede comprometer la brotación o la formación floral del siguiente ciclo. Las larvas, por su parte, se alimentan de raíces, aunque en el olivo este daño suele ser menor que en otras especies.

**Las condiciones meteorológicas influyen significativamente en su desarrollo.** *O. cribricollis* prefiere climas templados y húmedos, siendo más activo en primavera y otoño. Los veranos muy secos y calurosos limitan la actividad de los adultos y la supervivencia de las larvas, mientras que inviernos suaves favorecen la persistencia de las poblaciones.

**Para minimizar los daños del otiorrinco**, es fundamental el seguimiento visual de los daños en hojas, especialmente en primavera y otoño. En plantaciones jóvenes o ecológicas, pueden utilizarse bandas adhesivas o barreras físicas en los troncos para impedir el ascenso de los adultos. También se recomienda mantener el suelo limpio de restos vegetales y evitar un exceso de humedad. En casos graves, pueden aplicarse tratamientos con insecticidas autorizados al suelo o al follaje durante los momentos de máxima actividad nocturna. Además, el fomento de enemigos naturales, como aves insectívoras y carábidos, puede contribuir al control biológico de esta plaga.

## . VERTICILOSIS (*Verticillium dahliae*)

Se ha detectado presencia de la enfermedad en alguna parcela de la zona biológica de Antequera Norte. La media provincial de árboles con síntomas es menor del 0,1%.

**La verticilosis del olivar es una enfermedad vascular** causada por el hongo *Verticillium dahliae*, que afecta a una amplia variedad de plantas, incluidos los olivos. Este patógeno se encuentra en el suelo y penetra en la planta a través de sus raíces, colonizando los vasos conductores de agua y nutrientes, lo que puede generar una obstrucción en el flujo normal de savia.

El hongo *Verticillium dahliae* es un patógeno de tipo soilborne, lo que significa que reside en el suelo durante largos periodos. Este hongo se desarrolla principalmente en suelos cálidos, con temperaturas que oscilan entre 20 y 30 °C, y puede sobrevivir durante años en el suelo en forma de esporas. La infección se inicia cuando las esporas del hongo entran en contacto con las raíces del olivo, especialmente cuando estas están dañadas o debilitadas. Una vez dentro de la planta, el hongo se desplaza a lo largo de los conductos vasculares, donde se multiplica y causa obstrucción. Como resultado, los tejidos de la planta no reciben suficiente agua y nutrientes, lo que provoca un marchitamiento progresivo de las hojas y una reducción en el rendimiento.



Olivo con síntomas

**Los daños provocados por la verticilosis** incluyen una disminución significativa de la producción de aceitunas, deterioro de la calidad del aceite y, en algunos casos, la muerte de los árboles infectados. El primer síntoma visible es el amarilleo de las hojas, que comienza en una parte del árbol y se extiende progresivamente hacia otras ramas. En casos graves, la planta muestra una defoliación generalizada y una disminución de su vigor. La enfermedad afecta particularmente a los olivos jóvenes y debilitados, aunque también puede afectar a los árboles adultos en condiciones de estrés.

**Las condiciones ambientales juegan un papel crucial en el desarrollo de la verticilosis.** Los suelos mal drenados, las altas temperaturas y la sequía favorecen la proliferación del hongo, ya que los árboles experimentan un mayor estrés. Además, las prácticas agrícolas que implican el uso de maquinaria que daña las raíces o el riego inadecuado también pueden facilitar la infección. Por el contrario, las bajas temperaturas y una gestión adecuada de la humedad del suelo ayudan a limitar su propagación.

En cuanto a las recomendaciones de la Gestión Integrada de Plagas (GIP) para minimizar los daños causados por la verticilosis, se sugieren varias estrategias. Es importante evitar el riego excesivo que favorece el crecimiento de *Verticillium dahliae*. También se recomienda la eliminación de plantas infectadas para evitar la propagación del patógeno a otros árboles. El uso de variedades resistentes y una correcta nutrición del olivar son claves para fortalecer los árboles y aumentar su resistencia a la enfermedad.

## REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



Hoja con síntomas

En el muestreo realizado en julio se han obtenido los siguientes datos:

**La media provincial de hojas con repilo visible** es el 0,5% observándose síntomas en el 62,9% de las 35 parcelas de control muestreadas. En las zonas biológicas de Antequera Norte y Ronda se obtienen valores entorno a la media provincial, en Antequera Occidental no se llega al 0,1%.

**La media provincial de hojas con repilo incubado** es 1,6% y aparecen síntomas en el 98,4% de las 61 parcelas de control muestreadas Destaca la zona biológica de Antequera Norte, con un 1,6%; en Antequera Occidental y Ronda se obtiene un 1,0%..

El repilo del olivo (*Fusicladium oleagineum*, antes *Spilocaea oleagina*) es una enfermedad fúngica que afecta principalmente a las hojas del olivo, aunque en casos severos también puede dañar brotes y peciolos. El hongo penetra a través de los estomas y desarrolla su micelio en el interior de la hoja, donde forma manchas circulares de color oscuro que posteriormente se necrosan, provocando defoliación prematura. Esta pérdida de hoja reduce la capacidad fotosintética del árbol, debilitándolo y disminuyendo la producción de aceituna en las siguientes campañas.

**La estrategia para luchar contra la enfermedad es preventiva**, con tratamientos fungicidas cuando las condiciones ambientales sean propicias para su desarrollo. La humedad elevada es un factor clave, ya que el hongo necesita agua libre en las hojas para germinar y penetrar en los tejidos. Factores como la lluvia, el rocío, las nieblas y las humedades relativas altas favorecen su evolución, al igual que aquellas condiciones que prolongan la humedad sobre el árbol, como una baja insolación, marcos de plantación densos, falta de poda que dificulte la aireación y ubicación en zonas bajas con escaso drenaje.

Las temperaturas entre 8 °C y 24 °C son favorables para el desarrollo del hongo, con un óptimo en torno a los 20 °C, mientras que la humedad relativa óptima es del 100%.

**Además del control químico, existen medidas culturales que pueden reducir la incidencia del repilo.** Entre ellas, destacan la poda de formación y aireación para favorecer la penetración de la luz y la circulación del aire, la eliminación de restos vegetales infectados para reducir la carga inócula y la elección de marcos de plantación que eviten excesiva densidad de árboles. El uso de variedades menos sensibles y una fertilización equilibrada también pueden contribuir a minimizar el impacto de la enfermedad.



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía  
Agricultura, Pesca, Agua y  
Desarrollo Rural

## ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).